

INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el concurso pianistas de cualquier nacionalidad que no hayan cumplido 33 años el día del comienzo de la primera prueba eliminatoria

El plazo de inscripción comienza el 13 de enero de 2025 y termina el 28 de febrero de 2025.

Las inscripciones deberán recibirse, íntegramente cumplimentadas y con toda la documentación que se requiere, antes del 1 de marzo de 2025.

La inscripción requiere:

- a) Cumplimentación online del formulario, adjuntando copia digital de todos los documentos que en él se piden.
- b) Envío de una grabación audiovisual de duración no superior a 20 minutos, que incluya obras de diferentes estilos, mediante un enlace a alguna plataforma como Youtube, Vimeo, etc. Cada una de las obras interpretadas en esa grabación deberá haber sido grabada en una sola toma, sin ningún corte ni edición, ni siquiera entre movimiento y movimiento. El vídeo no puede haber sufrido ningún retoque de edición. La grabación tiene que haber sido realizada en los dos últimos años.
- c) Indicar el repertorio elegido para cada prueba, con nombre completo del compositor, título de la obra, número de opus, tonalidad, duración, etc
- d) Envío de, al menos, una carta o email de recomendación, escritos por uno o varios músicos de prestigio, distintos del profesor o mentor actual del candidato.
- e) Pago de la tasa de inscripción, no reembolsable, de 100€. Se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta,

IBAN: ES79 0239 0806 7300 1524 9220

BIC/Swift: EVOBESMMXXX

NOMBRE: EVO BANCO S.A.

DIRECCIÓN: CALLE DON RAMÓN DE LA CRUZ 84

CÓDIGO POSTAL: 28006

CIUDAD: MADRID

PAÍS: SPAIN

Los gastos que pueda comportar esta operación bancaria serán asumidos por el concursante, y en ningún caso por el concurso.

El hecho de enviar el formulario de inscripción online implica la aceptación de todas las cláusulas del Reglamento del Concurso.

La preselección será efectuada por la dirección artística del concurso.

ADMISIÓN

La admisión de los participantes a la Primera prueba eliminatoria la decidirá el Comité Artístico del Concurso Internacional de Piano “Ciudad de Málaga”, tras examinar la documentación recibida y la grabación. Su decisión será inapelable. El resultado se comunicará a los interesados a partir del 3 de abril de 2025.

JURADO

Los miembros del jurado no podrán presentar familiares ni alumnos con los que hayan trabajado ni siquiera en masterclass. El incumplimiento de este requisito supondrá la eliminación del concursante.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

SORTEO

El orden de actuación de los concursantes se determinará mediante sorteo, el día 7 de junio de 2025, antes del concierto inaugural. Ese orden se respetará en todas las pruebas del Concurso, salvo que, por motivos artísticos, el Jurado determine otra cosa para los conciertos de la Final.

Todos los concursantes deben estar presentes en el sorteo, salvo causa de fuerza mayor justificada.

PIANO DEL CONCURSO

Todos los concursantes, antes de la primera prueba, podrán probar el piano durante 15 minutos cada uno. Se les comunicará individualmente el horario en el que pueden hacerlo.

PIANOS DE ESTUDIO

La organización pondrá a disposición de los concursantes pianos de estudio.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El retraso injustificado a cualquiera de las pruebas significará la descalificación automática
- b) La presidencia del jurado podrá interrumpir cualquier interpretación si se ha excedido el límite de tiempo, sin que ello influya en la valoración del concursante
- c) Los datos que envíen los concursantes para su inscripción en el concurso, y los que se generen en éste y en el seguimiento de sus actividades artísticas y profesionales, pasarán a formar parte de la base de datos del concurso y no se utilizarán para ninguna otra finalidad que no esté relacionada con la difusión del concurso, concursantes u otras actividades relacionadas

con las anteriores. También se autoriza a la organización del concurso la utilización de estos datos para promocionar el concurso durante y después de la celebración de éste.

d) El concurso se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio y video, emisión por TV o internet, en directo y en diferido, de las diferentes pruebas del concurso y otros actos y conciertos, así como los derechos por su grabación, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.

e) Visado: todos los gastos de viaje y visado serán responsabilidad del concursante. La organización del concurso enviará una carta de invitación, si le fuera requerida.

f) La dirección del concurso resolverá todas aquellas situaciones no contempladas en el presente reglamento.

En caso de duda sobre la interpretación de las bases, se tomará como válido el reglamento en español.

FASES DEL CONCURSO

En ninguna de las fases podrán incluirse composiciones originales del propio concursante. Todas las obras serán interpretadas de memoria. Solo en la semifinal se podrá usar la partitura.

PRIMERA FASE

Se celebrará los días 8 y 9 de junio de 2025

Participarán 24 pianistas.

SEGUNDA FASE

Se celebrará los días 10 y 11 de junio de 2025

SEMIFINAL

Se celebrará los días 12 y 13 de junio de 2024

El día 12 cada concursante ensayará con el Cuarteto Gerhard durante 60 minutos

El día 13 tendrá lugar la prueba semifinal

FINAL

Se celebrará los días 14 y 15 de junio de 2025, con la Orquesta Filarmónica de Málaga

Participarán 3 pianistas

Cada concursante ensayará con orquesta el día 14, durante 60 minutos aproximadamente, y tendrá un ensayo general el día 15 por la mañana

La final se celebrará el día 15 de junio de 2025.

REPERTORIO

Todas las obras de todas las fases deben ser interpretadas de memoria, excepto la obra de la semifinal.

No se aceptará ningún cambio en el programa a interpretar, una vez anunciados los 24 participantes que tocarán en la primera fase eliminatoria en Málaga.

Fase preselección

Video de 20 minutos de duración, con un programa libre de diferentes estilos que incluya una obra virtuosística. Puede incluir obras que se interpreten en la primera fase del concurso

Primera fase

Cada concursante interpretará un programa de 25 minutos de duración máxima, que debe incluir obligatoriamente:

- Un Preludio y Fuga del Clave Bien Temperado de Bach
- Un estudio de Chopin del op.10 o del op.25
- Obra u obras de libre elección, hasta completar el tiempo (en el caso de sonatas deben ser interpretadas completas)

Segunda Fase

Cada concursante interpretará un programa de libre elección, de 50 minutos de duración máxima. En el caso de ser obras con diferentes movimientos deben ser interpretadas completas. (sonatas o tema con variaciones)

No se podrán interpretar obras de las fases anteriores.

Semifinal

Cada concursante interpretará uno de los siguientes quintetos, acompañado por el Cuarteto Gerhard

- R. Schumann Quinteto op. 44 en Mi Bemol Mayor
- A. Dvorak Quinteto op. 81 en La Mayor
- J. Brahms Quinteto op. 34 en Fa menor

Final

Cada concursante interpretará uno de los siguientes conciertos para piano y orquesta:

- L. v. Beethoven Concierto nº3 op. 37 en Do menor
- L. v. Beethoven Concierto nº4 op.58 en Sol Mayor
- F. Chopin Concierto nº 1 op. 11 en Mi menor
- F. Chopin Concierto nº2 op.21 en Fa menor
- R. Schumann Concierto en La menor op.54
- E. Grieg Concierto en La menor op. 16
- S. Rachmaninoff Concierto nº 2 op. 18 en Do menor
- S. Rachmaninoff Rapsodia sobre un tema de Paganini
- P. I. Tchaikovsky Concierto nº 1 op. 23 en Si bemol menor
- M. Ravel Concierto en Sol Mayor

PREMIOS

Los premios económicos y los cachés remunerados de los conciertos ofrecidos estarán sujetos a la legislación fiscal vigente en España.

-Primer premio: 20.000 euros, diploma y trofeo diseñado por FLOW81 y gira de conciertos.

-Segundo Premio: 10.000 euros y diploma. Patrocinado por Fundación Málaga

- Tercer Premio: 6.000 euros y diploma. Patrocinado por Champagne Taittinger

- Español mejor clasificado: 1.500 euros. Y un concierto con la Iberian Sinfonietta en su temporada

-Mejor pianista de la semifinal: 1.500 euros

Los concursantes premiados deberán permanecer en Málaga hasta el día 16 de junio de 2024, incluido, para atender los diferentes compromisos que se deriven de su participación en el concurso.

Los premios al mejor español y mejor semifinalista son acumulables ,no así el primero, segundo y tercero.

Bolsas de viaje:

-Todos los participantes de la primera fase que no pasen a la segunda fase recibirán 300 euros como ayuda para el viaje.

-Todos los participantes de la segunda fase que no accedan a la semifinal recibirán 500 euros como ayuda para el viaje

-Todos los participantes de la semifinal que no accedan a la final recibirán 900 euros como ayuda para el viaje.

Alojamiento y comidas

La organización se hará cargo del alojamiento en habitación doble y manutención (desayuno, comida y cena) de todos los concursantes, durante toda su participación en el concurso. Desde el día 7 de junio de 2025 hasta el último día de su participación en el concurso inclusive para los pianistas que viajen desde Europa.

Y desde el día 6 de junio de 2025 para los que viajen desde fuera de Europa.

Desplazamientos internos durante el concurso

Una vez que los 24 concursantes hayan llegado a Málaga, la organización se hará cargo de los desplazamientos relacionados con el concurso, durante su participación en el mismo. Recogida en el aeropuerto de Málaga, estación de tren María Zambrano o estación de autobuses, y desplazamiento al lugar de alojamiento, salas de estudio, salas de las pruebas del concurso, y actividades extraordinarias durante el concurso, y desplazamiento de vuelta hasta el Aeropuerto, estación de tren o autobuses.

Actividades extraordinarias

Los concursantes tendrán una invitación para acceder al concierto inaugural y al concierto extraordinario.